



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Julio del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 11-2024 de fecha Catorce de Junio del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACION
1	<p>Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La Corporación Municipal Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el Proceso de Licitación, Adjudicación, Contratación y dar orden de inicio a la empresa que reúna los requisitos según lo establecido en las Bases de Licitación del Proyecto Construcción de Calle Pavimentada que conduce a la Aldea La Cuchilla Ceguaca, con fondos de Caminos Productivos. b) Realizar la próxima sesión Ordinaria el viernes Veintiocho de Junio del presente año Dos mil Veinticuatro a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.	Catorce de Junio del año 2024


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



Doce de Julio del año 2024

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 12-2024 de fecha Veinticinco de Junio del año 2024

N°	APROBACION O ACUERDO				FECHA DE APROBACION
1	La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó la siguiente modificación presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 230 INGRESO:				Veinticinco de Junio del año 2024
	N°	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
	1	22.1.1.02.01.03	Ampliación de Transferencia recibida para inversión de Caminos Productivos, por un valor de: Dos millones exactos de lempiras (Lps 2,000.000.00).	2,000,000.00	14-011-10 Transferencias o Donaciones Extraordinarias.
Total Presupuesto De Ingresos: Dos millones exactos de lempiras (Lps 2,000,000.00).					
Egresos:					
	N°	Estructuras De Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
	1	15 02 009 000 001 47210 14-011-10	14-011-10 Transferencias o Donaciones Extraordinarias	Ampliación de fondos de transferencia para Proyecto Construcción de pavimento de Concreto Ciclópeo en Calle que conduce hacia la Aldea La Cuchilla, Ceguaca	2,000,000.00

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



			Santa Barbara. (Caminos Productivos).	
--	--	--	--	--

Total Presupuesto De Egresos: Dos millones exactos de lempiras (Lps 2,000,000.00).

- b) Aprobó la Siguiete Modificación Presupuestaria:
Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 231

Presupuesto Debito:

N°	Estructuras De Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	15 02 007 000 001 47210 11-001-01	11-011-10 Transferencias para Gobierno Local.	Proyecto Construcción de Calle Pavimentada, 200 metros lineales misma que conduce a la Aldea La Cuchilla, Ceguaca	1,136,635.30

Total Presupuesto Debito: Un millón ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco lempiras con treinta centavos (Lps 1,136,635.30).

Crédito:

N°	Estructuras De Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	15 02 009 000 001 47210 11-001-01	11-011-10 Transferencias para Gobierno Local.	Proyecto Construcción de Pavimento de concreto ciclópeo en Calle que conduce hacia la Aldea La Cuchilla, Ceguaca, Santa Barbara (Caminos Productivos).	1,136,635.30

Total Presupuesto De Crédito: Un millón ciento treinta y seis mil seiscientos treinta y cinco lempiras con treinta centavos (Lps 1,136,635.30).

- c) Realizar el estudio y perfil del mantenimiento de la calle de terracería desde el centro de salud de la aldea el Edén, Ceguaca finalizando frente a la vivienda de la Profesora Brenda Marley Peña, en la Aldea Santa Ana.
- d) Declarar estado de emergencia a nivel municipal, debido a la problemática epidemiológica del dengue, realizar las gestiones y actividades necesarias para la

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



prevención del mismo.

- e) Dar en venta el dominio pleno solicitado por el Señor Atanacio Pineda Cruz , con Documento Nacional de Identificación Numero:1605-1951-00063, el cual se encuentra ubicado en el Barrio El Tanque del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara , comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo , el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto uno al punto dos mide cuarenta y siete punto sesenta y ocho metros lineales y del punto dos al punto tres mide cincuenta y cinco punto veinticuatro metros lineales y colinda con José Uwaldo Pineda Cruz. **AL SUR:** Del punto cuatro al punto cinco mide noventa y ocho punto noventa y un metros lineales y colinda con Calle Pública. **AL ESTE:** Del punto tres al punto cuatro mide treinta y dos punto treinta y cuatro metros lineales y colinda con Buenaventura Hernández Bardales. **AL OESTE:** Del punto cinco al punto seis mide treinta y nueve punto veintiséis metros lineales del punto seis al punto siete mide veintidós punto ocho metros lineales del punto siete al punto uno mide trece punto diecinueve metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo una área total de: Cuatro mil novecientos dos punto cero seis metros cuadrados (4,902.06m²), **Valor Catastral:** Ciento treinta y nueve mil seiscientos diez lempiras con sesenta y siete centavos (Lps 139,610.67), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número:21-248-004092-0, de uso exclusivo para dominio pleno la cantidad de: veinte mil cuatrocientos noventa y un lempiras con sesenta centavos (Lps 20,491.60).
- f) Dar en venta el dominio pleno solicitado por los señores: María del Carmen Amaya Pavón Orellana, con Documento Nacional de Identificación Número:0501-1968-01487 y Elías Amaya Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Numero:1605-1958-00091, de un lote de terreno el cual se encuentra ubicado en el Barrio La Aduana del Casco Urbano de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo , el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto uno al punto dos mide veinte punto dieciocho metros lineales y colinda con Martin Castellanos Pineda. **AL SUR:** Del punto dos al punto tres mide siete punto uno metros lineales y colinda con Martín Castellanos Pineda. **AL OESTE:** Del punto cuatro al punto uno mide seis metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo una área total de: Ciento veintiséis punto ochenta y cuatro metros cuadrados (126.84 m²), **Valor Catastral :** Catorce mil ochocientos setenta y ocho lempiras con treinta y tres centavos (Lps 14,878.33), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0 de uso exclusivo para dominio pleno de banco de occidente la cantidad de: Dos mil doscientos treinta y un lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 2,231.74).

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.

Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19



- g) Dar en venta el Dominio Pleno solicitado por la Señora: Ma Albertina Santiago Ayala, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1311-1963-00056, de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Portillo del Casco Urbano de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el viejo el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto uno al punto dos mide dos punto cincuenta y tres metros lineales del punto dos al punto tres mide trece metros lineales del punto tres al punto cuatro mide nueve punto cincuenta y siete metros lineales y colinda con Calle Pública. **AL SUR:** Del punto siete al punto ocho mide trece punto noventa y tres metros lineales y colinda con Marta Enamorado Pineda. **AL ESTE:** Del punto cuatro al punto cinco mide doce punto uno metros lineales del punto cinco al punto seis mide nueve punto ochenta y cinco metros lineales del punto seis al punto siete mide ocho punto cero nueve metros lineales y colinda con Marta Enamorado Pineda. **AL OESTE:** Del punto ocho al punto nueve mide once punto cuarenta metros lineales del punto nueve al punto diez mide trece punto noventa metros lineales dl punto diez al punto uno mide nueve punto noventa metros lineales y colinda con Calle Publica, teniendo una área total de: Seiscientos noventa punto setenta y cinco metros cuadrados (690.75m²) , **Valor Catastral:** Trece mil quinientos setenta y tres lempiras con veinticuatro centavos (Lps13,573.24), valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número:21-248-004092-0 de uso exclusivo para dominio pleno de banco de occidente , la cantidad de : dos mil treinta y cinco lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps 2.035.88).
- h) Realizar la próxima sesión ordinaria el Viernes Doce de julio del a presente año Dos mil veinticuatro a las 9: a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.


Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal